

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

8574 MADRID

Edicto.

María Jesús Palmero Sandín, Secretaria Judicial del Juzgado de Mercantil número 6 de Madrid, anuncia:

Que en el concurso voluntario abreviado número 481/11, del concursado Xetaf de Gestión, S.L., se ha dictado auto de fecha de ocho de febrero de dos mil trece de apertura de la fase de liquidación.

Madrid, 8 de febrero de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130009233-1